

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 meses 15.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 Las de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real l-1
 nea en la cuarta plana y á reallos no suscito
 res. Por meses, precios convencionales.—An-
 cios mortuorios en la cuarta pana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y rem-
 tidos de 1'30 á 20 reales línea á juicio de est
 Admistración.—Todo pago se entiende po
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devvelv
 ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 29 Tiempo medio á medioaia verdadero 0 hs. 2 ms. 16 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mpm,
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
23	42	32	760	80	Variable.	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

SECCION OFICIAL.

Gaceta 25.—Ministerio de la Gober-
 nacion.—Circular declarando que de-
 ben considerarse como prófugos, tan-
 to los mozos que no comparezcan en
 el acto de la clasificacion como los
 que no ingresen en la Caja de Recluta-
 ta de sus respectivas zonas militares.

Chismografía.

La falta de razones que asiste á los
 opositoristas, les ha hecho fijarse
 durante estos dias especialmente en
 el incidente llamado del general Sa-
 lamanca, para atacar, só pretexto de
 debilidades que no han existido, ni de
 sorpresas de qué jamás ha sido vícti-
 ma el gabinete, lo que ellos llaman
 su infecunda gestion.

Ese incidente, que llamaríamos del
 todo inútil, con sus peripecias, la ac-
 titud de los *reformistas*, digna solo
 de atencion para los desocupados, y
 la de Ruiz Zorrilla, cuyo nombre me-
 te mas ruido que las monedas en ca-
 sa de un banquero, forman el con-
 junto de nuestra política veraniega,
 tan fecunda como la del verano an-
 terior y la de todos los veranos,
 antepasados, predestinados, por lo
 que se ve, á la charla de los que la
 política cultivan por aficion, muchos
 huyendo del trabajo positivo para
 buscar, sin tribulaciones, su bien-
 estar por ese camino.

Dá hastio verdadero tener que es-
 cavar en esas pequenezes, y aun si la
 buena fé interviniere en ellas para
 algo, menos mal. La cuestion entre
 nosotros por desgracia es meter ruido,
 mucho ruido, hablando y escribiendo
 de los hombres y de las cosas á me-
 dida que la imaginacion dicta y el
 despecho sujere, para lo cual la me-
 jor arma de combate para muchos
 consiste en desacreditarlo todo.

Afortunadamente empieza á estar
 gastada semejante política que lla-
 maríamos andaluza, pero cuesta mu-
 cho el desarraigarla porque, los que
 están interesados en que seamos li-
 geros é informales y que todo el
 mundo se ria de nuestro pais, son
 muchisimos.

Desde luego la necesidad del pais
 no pide mas que dos partidos: liberal
 el uno, é iniciador de todas las refor-
 mas, conservador el otro y mantene-
 dor decidido por consiguiente de a-
 quellas: libre el primero de todo con-
 tagio bullanguero y trastornador que
 pudiera hacer sinónima la libertad y
 la anarquía; lavado el segundo de to-
 do pecado reaccionario que pudiese
 hacer sospechar que el orden se tra-
 duce por despotismo y la autoridad
 en privilegio. Pues bien; contra esto,
 que es lo único factible para España,
 trastornada por las banderías y
 las rapacidades de los mas escanda-
 losos pronunciamientos y motines;
 contra etso que se impone, por ser
 esencial á la dicha del régimen cons-
 titucional, puesto que, de no hacer
 verdadero el turno de los partidos ló-
 gicos y naturales vendria á desatarse
 una hidra política de cien cabezas;
 contra esto, repetimos, está el des-
 pecho de los que gritan que los par-
 tidos llamados á turnar en el poder,
 no deben ser dos, diciéndolo con la
 misma autoridad, con el mismo pres-
 tigio, que demandarian trescientos
 partidos en España.

Lo que es absurdo en principio lo
 es en todas las consecuencias. Los re-
 formistas, que son los propulsores
 principales de semejantes dislates po-
 líticos, han nacido absurdos y absur-
 dos morirán.

Están combatiendo la union de los
 liberales, en su terreno natural, que
 les impele á roer incidentes como el
 de Salamanca, conforme mañana ex-
 plotarian cualesquiera otro relativo á
 si un diputado lleva un traje negro ó
 de color de ceniza, y si en general
 almuerza á la francesa ó come fuerte
 á la española, si al señor Martos le
 ha nacido ó no un grano en el rostro,
 ó al señor Leon y Castillo ha habido
 necesidad ó no de cortarle un callo
 que le molestaba, ó al señor Sagasta
 le ha pasado por las mientes cortarse
 la barba.

¡Qué temas de meditacion tan pro-
 funda para un pueblo! ¡que perspec-
 tivas tan gloriosas en lontananza!

La importancia del incidente Sala-
 manca explotado estos pasados dias
 por los reformistas como arma de
 combate, corre parejas con la impor-
 tancia que por muchos incautos, se
 atribuye al señor Ruiz Zorrilla.

Parece que nos amenaza una inva-
 sion de las huestes de Tamerlan. Don
 Manuel, Lopez Dominguez y el gene-
 ral Salamanca se llevan *la lengua* de
 todas las gentes ociosas, sobre todo
 D. Manuel.

Y sin embargo, al héroe oscuro de
 Tablada, cada dia le entiende menos
 el pais, y el pobre hasta tiene dere-
 cho á estar profundamente triste, y
 medio achicado. Se habla de él como
 si dispusiera del rayo y sus ému-
 los se hacen lenguas como si lo cre-
 yeran. Su voluntad, y segun ase-
 guran hasta sus medios de accion,
 no obstante de que nadie los haya
 visto, se dice que son omnipotentes,
 y lo cierto es que se pasan años en-
 teros como si estuviera paralítico y se-
 pultado en una silla, meditando tal
 vez que, fuego que arde solo, por in-
 tenso que sea, si no se comunica á los
 lados se apaga pronto por si mismo,
 convirtiéndose en ceniza fria y súcia.

Auguramos que el dia que esto le
 suceda al señor Ruiz Zorrilla, que se-
 gun dicen no está muy lejano, los
 que hoy hablan de él inventarán una
 segunda novela con cualquiera que
 valga menos aunque él, y con esa
 novela harán su eterna comidilla en
 los veranos futuros. Hay que soñar
 siempre en lo trágico, por inverosi-
 mil que sea, pues lo contrario no se-
 ria español.

Porque si aquí todos se preocupa-
 ran de trabajos públicos, de negocios
 mercantiles, de lo que atañe en una
 palabra al respectivo arte, oficio ó
 profesion de cada cual ¿cómo se las
 arreglarían los que no tienen mas as-
 piracion política que el presupuesto
haciendo política como pudieran ha-
 cer buñuelos?

Seria, además, posible que las gen-
 tes de valimiento vinieran con entu-
 siasmo á la política y, entonces, á
 muchos que en ella figuran, y no por
 sus méritos, les corresponderia archi-
 varse, abandonando sillas de prefe-
 rencia que han asaltado de un modo
 poco escrupuloso en nuestro escena-
 rio político. Y eso á muchos les pone
 el pelo de punta solo el pensarlo.

Guerra pues al gabinete, y guerra
 de chismografía, que es la que al pa-
 recer priva, para recreo de tontos y
 soláz de desocupados. Con esa guerra
 y un poco de *cante flamenco* solo en-
 tre nosotros se intenta derribar go-

biernos en pleno siglo XIX.

A bien que el gobierno debe estar
 profundamente agradecido á esa
 guerra de chismografías, insustancial
 y soporífera como ella sola. Hacién-
 dola, demuestran los opositoristas
 por sistema que la moralidad que de-
 cantan, y la indignacion que, se-
 gun dicen, por verla hollada sienten,
 son liebres pintadas sobre el papel
 que la ira les hace atragantar en el
 estómago á causa de larga y porfia-
 da dieta.

Tendria que ver una acusacion de
 inmoralidad á los honrados patricios
 que llevan la bandera liberal, parti-
 tiendo de turbas de cesantes cuya
 ineptitud administrativa sirve de re-
 comendacion á la mayoría de los que
 habiendo sido empleados, hoy *desin-
 teresadamente* le atacan porque no se
 les dá una credencial.

Por lo demás, la inmoralidad s
 existe, nos la legaron los viejos par-
 tidos como una enfermedad asquero-
 sa inherente de nuestra política. De-
 be ser barrida, y el ministerio de-
 muestra su voluntad mas heroica en
 que lo sea, así palpate en la Penínsu-
 la como en las Colonias, y así se co-
 bije con el manto de la necesidad co-
 mo se ampare del vértigo sibarita del
 hombre de mundo acostumbrado á
 tirar billetes de banco á docenas so-
 bre una ruleta, y á piafiar soberbia-
 mente con su tiro sobre el empedrado
 de nuestras grandes capitales.

Para esa empresa se bastan, agra-
 deciendo el apoyo de todo el mundo,
 las honradas figuras de nuestro par-
 tido, que es el mas limpio de todos
 los partidos *sobre cierta clase de man-
 chas*.

DESDE MADRID.

26 de Agosto de 1887.

Notas salientes del dia. Carta que
 publica *El Pueblo* del republicano
 Prieto, ex-comandante de caballeria,
 emigrado en Paris, protestando, en
 nombre de todos los emigrados repu-
 blicanos, contra el proyecto que su-
 pone intentan algunos, que él llama
 mal aconsejados, de caer sobre algu-
 nas aduanas fronterizas para apode-
 rarse de los fondos en ellas existentes
 y regresar á Francia con el fruto de
 su rapiña, tomando para esta hazana
 el nombre de la república; estas son
 sus palabras.

No les faltaba á los amigos de Ruiz
 Zorrilla, para acabarse de desacredi-
 tar, mas que salieran ladrones en
 cuadrilla usurpando su bandera para
 cometer actos indignos y deshono-
 sos.

Si nuestro consejo valiera cerca del
 Sr. Prieto y sus amigos, les aconse-

Jaríamos que ya que, como hombres honrados, denuncian y condenan anticipadamente este acto infame, lo mejor sería que volvieran inmediatamente a la madre patria, que sin duda los recibiría con los brazos abiertos, porque jamás rechaza a los hijos dignos y honrados que reconocen y abjuran de sus errores.

Otra nota saliente es la actitud enérgica del general Sabas Marin, de acuerdo con el ministro de Ultramar, para perseguir el bandolerismo y las irregularidades administrativas de Cuba, hasta tocar en los límites de la arbitrariedad sin contemplación de ninguna especie.

Esto ha debido hacerse en todo tiempo, y a buen seguro que no deploraríamos hoy los excesos que tanto se censuran. Mientras los empleos se deban solo al favor y baste solo que al lado del nombre de cada empleado figure el de un político influyente para que sea respetado en su puesto a pesar de su inepticia y otras cosas peores, ni en la Península, ni en las provincias de Ultramar, habrá completa moralidad administrativa.

Por fin otra nota se debe a la circular del partido republicano federal orgánico, que para títulos se pintan solos los republicanos, encaminada a robustecer lo que es anémico y suavizar las asperezas con los republicanos pactistas.

Tarea difícil emprenden, porque en este país, donde todo el mundo quiere ser rey, ni los republicanos se amoldan a ser platos de segunda mesa.

Salgo para San Sebastian desde donde continuaré mis correspondencias.

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Un asunto que dió mucho que hablar hace algunos meses, y a causa del cual resultó perjudicada una digna autoridad, ha tenido por fin satisfactoria solución para ésta.

Nos referimos al del célebre *monigote* de Gracia, inventado por los amigos del Sr. Romero Robledo, y que éste sostuvo en pleno congreso que había existido, a pesar de la negativa general de todos los vecinos imparciales de aquella villa, de sus periódicos y de los de esta capital.

En otro país, un político que se tuviese por serio y que hubiese hecho semejante plancha, empeñándose en sostenerla en la Cámara, ante el país, cuando el testimonio de todos los elementos formales del punto donde se supuso ocurrido el hecho, demostraba que era inexacto todo, se hubiera desprestigiado por completo. Aquí, en España, no.

Sigue siendo el Sr. Romero Robledo jefe de un partido, y pagó los vidrios rotos una autoridad que, por volver de una manera enérgica por el prestigio de la población a cuyo frente estaba, fué suspendido del cargo de alcalde y encausado por desacato a un representante de la Nación.

La causa seguida contra el alcalde de Gracia, D. José Costa y Rius, ha sido, por fin, sobreesida y repuesto dicho señor en su cargo, teniendo la satisfacción de que el municipio que preside le demostrase, en el acto de tomar posesión, sus simpatías, acordando, por unanimidad, que constase que el Ayuntamiento había visto con agrado que el Sr. Costa ocupase otra vez el puesto de que había sido desposeído.

Dos de los magníficos cuarteles construidos a espaldas del Parque y jardines que, para recreo del vecindario y admiración de forasteros, ocupan el sitio donde se levantaba la Ciudadela de Barcelona, están ya completamente concluidos y en disposición de

ocupados por las tropas de guarnición, las cuales se trasladarán a ellos tan pronto como se hallen urbanizadas las calles de Cerdeña, Sicilia, Etna y Villena, a los que dan las fachadas de los nuevos edificios.

Y en cuanto desocupen los soldados los locales en que hoy están acuartelados, y que son los últimos restos del arriba nombrado fuerte, la primera autoridad militar hará entrega de ellos al Ayuntamiento, a fin de que se hagan en los referidos locales las obras necesarias para que puedan utilizarse como anexos al cuerpo principal del edificio destinado a Exposición.

Es de suponer que el municipio se apresurará a mandar que sean derribados algunos paredones y trozos de muro que hoy afean aquellos lugares y que constituirían un adefesio indigno si subsistieran cuando se halle abierto el proyectado certamen universal, cuyo proyecto empieza a preocupar otra vez seriamente a los vecinos de Barcelona, por hallarse comprometido el buen nombre de esta ciudad, que sería empañada su fama si no llevaba a cabo la Exposición de una manera digna y que deje buen recuerdo.

Amantes de dar a conocer los adelantos de la industria en todos sus ramos, plácenos consignar la innovación que ha introducido en la suya el conocido fabricante de guantes don Estéban Comella, establecido en esta capital.

Se trata de artículo de lujo, para cuya fabricación en España acaba de obtener dicho señor privilegio de invención.

Hasta ahora las señoras elegantes habían usado mitones de seda ó de estambre, producto de fabricación extranjera, y gracias al invento del señor Comella podrán lucirlos en adelante de finísima piel de Suecia, cuyos mitones, largos y adornados con entredoses y con bordados, producto todo de la industria nacional, constituyen una prenda elegante y de muy buen gusto, que de seguro obtendrá aceptación.

A propósito de inventos.

Se habla de uno que será una epidemia para los barberos.

Como que se trata de un jabón maravilloso, ya que bastará bañarse la cara con su espuma para que aquella quede fina y suave, como si hubiese pasado y repasado por ella la navaja, a pelo y contrapelo, el más hábil de los barberos!

Las señoras de muchos bigotes recibirán con agrado esta noticia, que les permitirá librarse del exceso de pelo con que las ha dotado la naturaleza.

En cambio los barberos tendrán que ingeniar buscado algún medio para contrarrestar los perniciosos efectos de esta *filoxera* que amenaza a su viña.

Y el público barbudo se felicitará por razones económicas, pues el susodicho jabón les ahorrará algunas docenas de *barbas* de valor un real cada una, con el aditamento de la indispensable propina.

Pero ya verán ustedes como luego resulta que la tal pasta estropea el cutis.

26 Agosto. LINO.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 27 Agosto)

Es cierto—dice *La Epoca*—que el general Salamanca tiene ya sus pasaportes para viajar por la Península y el extranjero, y acaso empiece su ex-

pedición por Cataluña, pase luego a Extremadura y la termine en Francia. De allí se propone regresar cuando se abran las Cortes, en las cuales esperará que alguien interpele al gobierno sobre las causas que han aconsejado la anulación de su nombramiento, para explicarlas al general.

No sería difícil que en el debate a que este asunto dé ocasión terciara otro general.

Entre los proyectos sobre Instrucción pública que preparan en el ministerio de Fomento, figura uno de organización de la enseñanza de lenguas vivas extranjeras en los centros públicos de enseñanza.

Segun vemos en un periódico de Cartagena, en todo el mes de Setiembre próximo será botado al agua el crucero de primera clase *Reina Mercedes*, que se construye en aquel arsenal.

Se sabe ya oficialmente que le ha sido admitida la dimisión al intendente de Cuba, señor Gonzales Olivares, pero no hay absolutamente nada acordado respecto de la persona que haya de sustituirle, ni creemos que se acuerde en algunos días.

Revista financiera de la semana.

Ha seguido el alza iniciada en la semana pasada en los títulos de la Deuda del 4 p. 100 Interior y Exterior. Principiada en París el día 11 del actual, alcanzó su tipo máximo de 67'45 el día 23, ó sea con una ventaja de 1'67 en el cambio; no quedó rezagado Londres que casi en el mismo período mejoró su Exterior español de 1'41; y aunque Madrid y Barcelona secundaron el movimiento, pareció que Madrid lo hiciese como a regañadientes, influido por los rumores sobre próxima alteración del orden público; rumores que en esta plaza no lograron hacer mella, tan desprestigiado está este tema, habiendo en el espacio de unos once días elevado el cambio de 1'35 en el Interior y de 1'70 en el Exterior. Veremos si estos nuevos cambios u otros acaso mejores logran consolidarse tomando entre nosotros definitiva carta de naturaleza, cosa que dudamos lo permitan por ahora las circunstancias tan propias de este país sujeto a tantas contrariedades de orden político ó administrativo.

Si el mundo financiero pudiese tener una algo más que mediana seguridad de que el Tesoro público español se hallará para lo futuro en desahogada posibilidad de pagar a su vencimiento los cupones de sus deudas, sin temor a contratiempos que puedan amenguar los recursos del Erario ó acrecentar los gastos de la Nación, debilitando con ello las fuerzas contributivas de la misma, ¿qué duda tiene que nuestros *cuatros* alcanzarían luego como normales unos cambios mucho más elevados que el de 70 a que en París, dijese hace poco tiempo, quería llevarse nuestro Exterior? Porque la verdad es que nuestro 4 por 100, equiparado con el 3 por 100 francés a 81'70, le correspondería nada menos que unos cambios de 108 a 109; y con el 4 y 1/2 por 100 a 108'45 le correspondería ser de 96'40; diferencia que se explica entre el 3 y el 4 y 1/2, por razón de ser el primero el que afeciona con preferencia la especulación y el negocio de Bolsa.

Por Real decreto inserto en la *Gaceta* de Madrid del día 16, acaba de crear el Gobierno dos nuevas series de la Deuda perpétua interior y exterior del 4 por 100 de valor nominal de 100 y 200 pesetas, cuyas series se-

rán señaladas con las letras A y B. Estos nuevos títulos están destinados exclusivamente al cange por otros de las series E y F, cuyo cange se verificará a instancia de los tenedores de éstos; y siendo de cuenta de los mismos los gastos que origine la nueva emisión, que se fija en 20 millones de pesetas.

Creemos que estos nuevos títulos están destinados a gozar de preferente favor, cotizándose a mayor precio que los de las demás series; y que a no tardar se habrá de reconocer la insuficiencia de la cantidad de dicha emisión; pues han de ser solicitados principalmente para invertirse en ellos los ahorros de aquellas personas hoy día imponentes en las cajas de ahorros, u otras de cortos caudales, ya que, además del mayor interés que de este modo devengarán, los reglamentos de los Monte-pios ponen cierta limitación a dichas imposiciones.

El 4 por 100 Interior se ha cotizado sucesivamente a 66'37 y 1/2, 66'57 y medio, 66'75, 66'57 y 1/2, 66'55, y 66'50, a cuyo último cambio quedó el sábado en plaza.

El 4 Exterior ha obtenido el curso siguiente: 67'57 y 1/2, 67'92 y 1/2, 68'15, 68'05, 68'07 y 1/2, y el viernes quedó a 68'02 y 1/2.

El cuatro amortizable también ha mejorado, aunque poca cosa, haciéndose en la semana que reseñamos a 83'50 y 83'65.

Los billetes del Tesoro de Cuba han alcanzado nuevamente el entero 101 por lo que toca a la emisión de 1880, y los de 1886, que quedaban la semana precedente a 93'15, se han hecho hasta 96'40, siendo el cambio último el de 96'25 a que cerró el sábado en Bolsa.

Ha habido, pues, una mejora general en los valores de deuda pública, sobre todo en la Exterior, que es objeto de contratación en las plazas extranjeras, siguiéndola a no gran distancia en su curso ascendente la Interior.

Por contra, en los valores locales se observa un abandono casi completo, sobre todo en la contratación de obligaciones, pues no pocos días sucede de no ir continuadas en la cotización oficial más que las de Francia del 3 por 100.

Las acciones del Banco Hispano-Colonial, con regular contratación, siguen con firmeza al mismo cambio de 95'50 de la semana anterior.

Las del Ferro-carril Medina a Zamora y Orense a Vigo, despues de varios días que habían dejado de figurar en las listas de contratación, se han cotizado entre los cambios de 11'00 y 10'75.

Y las acciones de los ferro-carriles de Tarragona a Barcelona y Francia a 34'85 34'90 y 35'50, con notable alza, como se ve, en estos días.

En obligaciones ya hemos dicho cuán nulo es el negocio que con ellas se hace.

Las de Tarragona a Barcelona y Francia son las que menos eclipses sufren en las listas de cotización, aunque sin aumentar ni decrecer de su ordinario precio de 58'00.

Las Almansas adheridas, su último cambio fué 68'75.

Las Orenses sin cotizar.

Y las del ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas, fué la última cotización la misma de 53'50, sin que podamos añadir nada a lo expuesto en la semana antecedente sobre el estado de esta compañía.

GACETILLA GENERAL.

Durante el día de anteayer, se presenciaron en diversos puntos de esta ciudad, varios altercados y riñas que, gracias a la pronta presentación de los encargados del orden público, no pasaron las cosas a mayores, siendo condu-

cidos á buen recaudo, por los municipales, algunos de los contendientes.

Cosas del tiempo: como el día fué muy caluroso, se experimentaron los efectos.

—Anteayer fué motivo de conversación general la conducción de algunos individuos de Vilanna, distrito municipal de Bescanó, á los cuales se suponía autores de atentado contra la propiedad. Presentados por la guardia civil al juzgado de Instrucción de esta Capital y partido, el Sr. Juez les puso en libertad, luego que fué enterado del hecho, del cual no resultó responsabilidad alguna contra los detenidos. Así se nos ha contado y, á ser cierto el resultado que reseñamos, ¿no merecería la pena de que el autor de acto que puede llamarse arbitrario, indemnizara moral y materialmente á los detenidos?

—Ayer á eso de las nueve de la mañana, merced á la asistencia que le prestó un agente del municipio, pudo salvarse de una muerte segura un hombre que había tenido la desgracia de caer en el torrente llamado Güell, apesar de que en el punto donde tuvo lugar la caída no había mas que unos dos palmos de agua, pero que el infeliz habría irremediablemente perecido ahogado, por hallarse, al parecer, en estado excepcional.

—En la mañana de ayer fué conducida en completo estado de embriaguez desde una escalera de una de las casas de la calle del Progreso á las Casas Consistoriales, una mujer á la que, según antecedentes, puede dársele el título de *veterana* en las filas de los adoradores del dios *Baco*, y que parece ha fijado su residencia en ésta.

Buena *brevia* les ha caído á los municipales y demás agentes de orden público.

—El día 24 del actual, fueron sustraídos del manto *Mir*, término municipal de Espolla, 2000 pesetas, sin que hayan podido ser habidos los cacos. El Juzgado entiende en el asunto.

—En nuestra edición del domingo dijimos que don Eduardo Patricio Bray, ex-jefe de orden público en Barcelona, había pasado por esta ciudad en el tren correo de las cinco y media con direc-

ción á Francia, habiéndonos olvidado añadir iba por asuntos propios.

—Según se nos ha referido, anteayer, á consecuencia de una acalorada disputa en el Hostal de la Bolla entre el dueño del establecimiento por una parte, y por otra el jefe de aquella estación del ferrocarril, un hijo suyo y su yerno, resultó herido de gravedad de una cuchillada en el vientre el ventero, habiendo sido presos al poco rato los tres supuestos autores del crimen y conducidos ayer por la guardia civil á las cárceles de esta ciudad.

VARIETADES.

Un Gobernador ahorcado

El buen humor de los norte-americanos es lugubre.

Cuentan los periódicos de los Estados Unidos que, no hace mucho, el gobernador de la Georgia, Mr. John B. Gordon, recibió una caja herméticamente cerrada, y que tenía la forma y la dimensiones de un féretro.

Levantada la tapa, apareció una exacta copia escultural del mismo gobernador, ahorcado en effigie.

Parece que los remitentes eran algunos curiosos defraudados que, días antes habían ido á Dalton, con objeto de asistir á la ejecución de un tal Hammann, condenado por asesinato á la pena de muerte.

El gobernador se la conmutó por la de trabajos forzados, momentos antes de que el reo subiese al patíbulo, y de ahí la siniestra venganza de aquellos irritados curiosos.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY
Santa Rosa.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Mercadal

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 29 de Agosto de 1887, hasta las cuatro de la tarde.

	Dinero	Papel
Capital	65'87	65'87
PESEVAS.	68'25	68'30
	83'50	83'55
	101'00	101'10
	96'37	96'47
	95'85	95'85
	10'75	10'95
	34'25	34'50
	58'45	58'40
	68'90	68'95
	31'00	31'25
	53'00	53'2

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador perpetua interior.

Id. id. exterior.

Id. deuda amortizable.

Billetes del Tesoro de Cuba.

» Emission de 1886 Cargelas liberadas.

ACCIONES.

Id. Hispano Colonial.

Ferrocarril Medina del Campo y Orense á Vigo.

Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.

OBLIGACIONES.

Ferrocarriles de Barcelona á Tarragona y Fran.

Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.

Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.

Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.

Telégramas de nuestro servicio postal.

TELÉGRAMAS.

Madrid 28.—Ha sido descubierto en Gracelema (provincia de Cádiz) una asociación de revolucionarios, cuya organización es parecida á la de «la mano negra», habiéndoles sido cojidos varios documentos y presos varios asociados. Se instruye el oportuno proceso acerca del particular.

El corresponsal del *Daily Chronicle* de

Paris, dice que los zorrillistas han celebrado una reunión, abundando en ella las malas noticias.

El gobierno francés, no simpatiza con los emigrados y MM. Lockroy, Granes y Sarrien. No se expulsará de Francia al señor Ruiz Zorrilla en caso de que realice una intentona.

Añade que es un secreto á voces, que se tramó un atentado contra la Reina Regente y el Rey niño, pero no acusa de ello al señor Ruiz Zorrilla, sino á sus amigos.

ANUNCIOS.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO
VAPORES CORREOS ITALIANOS

CON ITINERARIO FIJO

Para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

SE EMPLEAN 18 DIAS EN EL VIAJE saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Setembre el acreditado vapor

SIRIO

de 5,500 toneladas, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota: La carga debe ser entregada el 31 Agosto precisamente.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades inmejorable trato y manutención.

Nota. La carga para debeseer entregada el 7 de Setiembre precisamente.

Otra. Esta Compañia se encarga del transporte de mercancías para todos los puertos de la India, con conocimiento directo y trasbordo en Genova.

Agentes de la Compañia Sres. *Cana-deil y Villavecchia*, calle de la Merced, 40, principal.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

de 13 de Mayo de 1882, Reglamento para construcción y reparación de edificios destinados á espectáculos de 17 de Octubre de 1835 y artículos 13, 14, 15, 16 y 23 del Reglamento de policia de espectáculos de 2 de Agosto de 1886.

Otra circular del Gobierno civil, fechada el 8 de Junio de 1887, transcribiendo una Real orden emanada del Ministerio de la Gobernacion, fecha el 27 de Mayo último y publicada en la *Gaceta* correspondiente al día 5 del actual, por la cual, en virtud de las diferentes alteraciones que de moderna fecha han sufrido las disposiciones relativas á los medios de que pueden disponer los Municipios, para enjugar el déficit de sus respectivos presupuestos, y prácticas erroneas y consultas multiplicadas que se originan, todo con perjuicio grave en la aplicacion de los preceptos legales dictados para la recta administracion de la hacienda municipal, se dispone que para lo sucesivo rijan en la materia las seis prescripciones que se especifican y se atemperen los Ayuntamientos á las cuatro reglas complementarias que se les trazan.

Una circular de la Seccion de Fomento (Subastas) anunciando que la Direccion general de obras públicas ha señalado el día 13 de Julio próximo para la subasta de las obras de reparacion de las carreteras que expresa el estado que á continuacion se inserta, y que por lo tanto se admitirán en la referida seccion, proposiciones para dicho objeto hasta el 8 del mencionado Julio, según lo prevenido en la instruccion de 11 Setiembre de 1886.

Otra circular de la Seccion de Fomento (Subastas)

Sigue un estado-resumen del tercer tercio de la Guardia civil de la Comandancia de Gerona (mes de Mayo de 1887) en razon de servicios rurales y forestales.

Otro estado-resumen de otros servicios prestados en dicho mes por la Guardia civil de la provincia, emanado, asi bien, de la Comandancia de tan benemérito cuerpo.

Un anuncio emanado del allérez fiscal de la Guardia civil D. Manuel Jordan Gomez, residente en Càmprodon, haciendo público que se necesita tomar casa en dicha villa para que sirva de cuartel á la fuerza de la Guardia civil, y que los propietarios que deseen alquilarla pueden presentar sus proposiciones por todo el día 3 de Julio venidero en la que hoy ocupa dicha fuerza, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Un anuncio del Rectorado, fechado el 4 de Junio, anunciando que con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por oposicion las escuelas elementales de niños en esta provincia de San Martín de Vilallonga, San Lorenzo de la Muga y San Aniol de Finestras, una ayudantia en San Feliu de Guixols y las elementales de niñas de Olot, San Martín de Vilallonga y San Aniol de Finestras, disfrutando además los obtentores del sueldo, de casa y retribuciones, y debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas en la secretaria de la Junta de instruccion pública de Gerona dentro el término de 30 días.

Un edicto del Juzgado de La Bisbal, actuacion de

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLET

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLET. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.

= Pídanse en las Farmacias de Gerona =

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, 1 laza del duque de Medinaceli, 8 Capital social 5.000,000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

LA ESTACION

Periódico de Modas para señoras, indispensable á las familias. — con más de 200 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señoras. — 24 NUMEROS de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja. — 12 HOJAS Precio de suscripción: Tres meses, 3'50 pesetas; Seis meses, 6'75; Un año, 12 pesetas. — Administración, Imprenta de J. Verdaguier, Barcelona.

EL ARTE CRISTIANO

BERGA VAYREDA Y COMPANIA

(Olot y Barcelona). Imágenes de perfecto decorado y solidez, desde 0'40 cs. á 2'00 metros, bajo modelos de distinguidos escultores. Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc. Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, ó calle de Ciudadanos en Gerona.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000,000 reales vellon.

D. Eusebio Planells, en mérito de los ejecutivos de D. Miguel Macaya y Bofill y D.ª Benedicta Agustí y Gorgoll contra los padre é hijo Pedro Roma y Auladell y D. Benito Roma y Terrades, vecinos de San Felju de Guixols, sacándose á subasta una finca para el 1.º de Julio y hora de las 11 de su mañana, constanding el título de propiedad por certificación del Registro que queda de manifiesto en Escribania fijando varias condiciones á que se sujeta la subasta.

Un cédula de citacion procedente del Juzgado de Figueras, actuación de D. Maximino Gali, en méritos de demanda de menor cuantía por D. Ramon Riera y doña Rosa Coderch, vecinos de Mollet, contra D. Benito Coderch en reclamacion de 799 pesetas como derechos legítimos, citando y emplazando al Benito Coderch para que dentro 9 dias comparezca en autos, parándole, de otro modo, el perjuicio correspondiente.

Sigue un anuncio (no oficial) participando que don Tomas Sabater, vecino de Gerona, y D. Emilio Tomás en representación de su esposa D.ª Carmen Terrats, ambos del vecindario de San Jordi Desvalls, declaran vedadas las fincas que poseen en términos de Pontós y Navata, prohibiendo cazar, sacar leñas y el paso, lo cual se advierte á los efectos legales, sin que aparezca nadie firmante.

Otro anuncio (tambien no oficial) relativo á la venta de dos casas en pública subasta, calle la Barca número 3 y la del Pou Rodó número 1, ambas en esta ciudad, siendo su subasta el 16 de Junio próximo en el despacho del notario D. José Casadevall, Plaza del Correo (bajos).

Gaceta del día 9.

Fomento. — Leyes incluyendo en el plan general de carreteras, las de Puente del Burgo, la de Ojeda, Ruano y otras varias.

Gracia y Justicia. — Rs. Os. nombrando registrador de Briviesca á D. Eduardo Fernandez y de Santiago á D. Joaquín Latas.

— Otra jubilando á D. Juan Antonio Serrano, registrador de Roa.

Boletín Oficial del día 9.

No se publicó.

Gaceta del día 10.

La Gaceta de hoy, no contiene disposicion alguna de interés.

Boletín Oficial del día 10.

Aviso á los señores suscritores cuyo abono fine con el mes de que, le no renovararlo, dejarán de recibir el periódico.

Parte oficial de salud de SS. MM. y Real familia, tomado de la Gaceta del 6 de Junio.

Una circular del Gobierno civil, fechada el 7 de Junio, transcribiendo otra de la Gaceta correspondiente al 4 del citado mes por la Direccion general de Seguridad, la cual se conduce de la falta de condiciones en los edificios en que se celebran espectáculos públicos para evitar catástrofes é incendios, y en vista de su posibilidad (suponemos que alarmado dicho centro por el incendio de la Opera cómica de Paris) se recuerdan los artículos no derogados de la Real orden